

# ASIGNATURA DE MÁSTER:

UNED

# TRABAJO DE FIN DE MASTER

Curso 2017/2018

(Código: 25501084)

## 1. PRESENTACIÓN

El Trabajo Final del Máster consta de 10 créditos y corresponde al segundo semestre, siendo su objetivo que el estudiante ponga de manifiesto los conocimientos que ha ido adquiriendo a lo largo del estudio del Máster en relación con alguna materia objeto del mismo.

Todos los profesores encargados de asignaturas optativas de este Máster pueden supervisarlos y, por tanto, puede tener distintos enfoques, dependiendo del tutor asignado.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

Para poder obtener el título de Máster es necesario, además de tener aprobadas asignaturas por un total de 50 créditos (5 de ellos de la asignatura obligatoria "Introducción a la sostenibilidad y la RSC", 15 de la asignatura obligatoria "Dimensiones de la RSC" y 30 de asignaturas optativas), la elaboración de este TFM (10 créditos) y su defensa pública según el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre de 2008.

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Requisitos obligatorios:

- Haber cursado el Módulo "Formación Complementaria" si el estudiante no proviene de ADE, Economía, Diplomatura en Empresas o Economía, o no puede acreditar que tiene esos conocimientos.
- Tener conocimientos de inglés que le permitan comprender e interpretar un texto, ya que muchas de las lecturas que necesitarán para hacer el trabajo final están en dicho idioma.
- Estar matriculado (o haber superado) en el Módulo al que se adscribe el trabajo elegido.
- Tener aprobados 50 créditos (Introducción a la sostenibilidad, Dimensiones de la RSC y 2 asignaturas optativas) o 65 créditos (añadiendo a los 50 anteriores, los de Formación Complementaria, si es el caso) para poder realizar la Defensa Pública del TFM.

#### 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante adquirirá las siguientes competencias:

##### A) BÁSICAS Y GENERALES:

- Proporcionar conocimientos que servirán de base para el desarrollo y aplicación en la práctica de estrategias, políticas, sistemas de gestión y herramientas relacionados con la Sostenibilidad y la RSC.
- Desarrollar la capacidad de analizar y reflexionar de forma crítica, así como evaluar y plantear soluciones, acerca de posibles dilemas éticos, económicos y sociales.
- Resolver problemas en entornos nuevos y dinámicos, así como en contextos multidisciplinarios relacionados con aspectos de la RSC y el desarrollo sostenible.
- Desarrollar la capacidad de los estudiantes de afrontar problemáticas y panoramas complejos, además de integrar conocimientos y tener una visión transversal de las distintas dimensiones que se engloban en el concepto de RSC y de sostenibilidad.
- Desarrollar y perfeccionar habilidades de aprendizaje que permitan a los estudiantes seguir formándose a lo largo de toda su vida de manera autónoma.

##### B) ESPECÍFICAS:

- Entender y reflexionar sobre el papel de la RSC dentro del panorama socio-económico y empres, en un contexto nacional y global.
- Analizar y reflexionar sobre los principales aspectos económicos de una empresa u otra organización, pública o privada, integrando en su análisis criterios éticos, sociales, medioambientales y de sostenibilidad.
- Comprender, identificar y anticipar posibles riesgos y puntos de fricción entre la dimensión económico-financiera y las consideraciones sociales, medioambientales y de sostenibilidad dentro de las organizaciones; plantear alternativas como posibles soluciones al problema y tomar decisiones de forma autónoma dentro de un contexto de incertidumbre.
- Diseñar y desarrollar políticas y sistemas de gestión de RSC acordes con el modelo de negocio y las características de cada empresa u organización.
- Implementar las políticas de RSC en todas las áreas y unidades de negocio, de forma transversal, integrando dentro del sistema de gestión corporativa la dimensión económica con la social y medioambiental, así como evaluar los resultados de las prácticas éticas y sostenibles.
- Ser capaz de identificar a los distintos grupos de interés de la empresa / organización, así como de detectar sus necesidades y expectativas, además de saber dialogar con los *stakeholders* y gestionar las relaciones multidireccionales entre las partes interesadas.
- Ser capaz de comunicar con claridad sus conocimientos y actuaciones en materia de Sostenibilidad y RSC a públicos especializados y no especializados, utilizando distintos formatos e instrumentos de comunicación.
- Llevar a cabo proyectos y tareas de investigación en materia de RSC y Sostenibilidad.

Como objetivos del TFM se encuentran que el estudiante sea capaz de:

- Recopilar bibliografía básica para la realización del trabajo.
- Discriminar la información útil para su trabajo de entre toda la documentación que va a analizar.
- Relacionar los conceptos aprendidos en el Máster con las situaciones del mundo real.
- Valorar cuál es la situación actual de los diferentes temas relacionados con la Sostenibilidad y la RSC.
- Ser capaz de diseñar y proponer políticas o sistemas de mejora en el área de la RSC y la Sostenibilidad.
- En caso de optar posteriormente a la realización de Tesis Doctoral: Iniciarse en la

investigación en los temas relacionados con la sostenibilidad y la RSC.

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

A pesar de que esta asignatura pertenece al segundo semestre, por su complejidad la preparación dará comienzo en OCTUBRE. El procedimiento para seleccionar TFM así como la Guía Didáctica de la asignatura se publicarán en el curso virtual.

Una vez adjudicado el TFM, el tutor será el encargado de dar a sus estudiantes las orientaciones precisas, así como los puntos principales que formarán el cuerpo principal del Trabajo. Cuando el tutor dé el visto bueno al trabajo, se realizará la Defensa Pública *on line* del mismo ante la Comisión Evaluadora, habiendo dos convocatorias: ordinaria (junio) y extraordinaria (septiembre). La Defensa Pública, por lo tanto, solo podrá realizarse cuando el tutor haya dado el visto bueno y el estudiante tenga aprobados 50 créditos (Introducción a la sostenibilidad, Dimensiones de la RSC y 2 asignaturas optativas). Las fechas concretas se comunicarán una vez haya comenzado el curso.

Convocatoria extraordinaria de febrero:

Las fechas de adjudicación de tutor para estos estudiantes son distintas a las del resto, debiendo ponerse en contacto con la coordinadora de la asignatura, Victoria Fdez. de Tejada: [vfernandez@cee.uned.es](mailto:vfernandez@cee.uned.es) inmediatamente después de matricularse.

Tendrán la posibilidad de presentar el TFM en febrero o en septiembre (en ningún caso en junio).

## 6. EQUIPO DOCENTE

- [MARTA MARIA DE LA CUESTA GONZALEZ](#)
- [MARTA MARIA DE LA CUESTA GONZALEZ](#)
- [MARTA SOLORZANO GARCIA](#)
- [VICTORIA FERNANDEZ DE TEJADA MUÑOZ](#)
- [JUAN DIEGO PAREDES GAZQUEZ](#)
- [VICTORIA FERNANDEZ DE TEJADA MUÑOZ](#)
- [CRISTINA RUZA PAZ-CURBERA](#)
- [ORENCIO VAZQUEZ OTEO](#)
- [ELENA CASADO GARCIA-HIRSCHFELD](#)
- [JUAN DIEGO PAREDES GAZQUEZ](#)
- [MARIA ANGELES RODRIGUEZ SANTOS](#)
- [RAQUEL ARGUEDAS SANZ](#)
- [CRISTINA RUZA PAZ-CURBERA](#)
- [RODRIGO MARTIN GARCIA](#)
- [ORENCIO VAZQUEZ OTEO](#)
- [CESAR MUÑOZ MARTINEZ](#)
- [CRISTINA CASTELLANOS SERRANO](#)
- [ELENA CASADO GARCIA-HIRSCHFELD](#)
- [EVA PARDO HERRASTI](#)
- [PABLO ESTEBAN SANCHEZ](#)
- [SUSANA CORTES RODRIGUEZ](#)

- [MARIA ANGELES RODRIGUEZ SANTOS](#)
- [RAQUEL ARGUEDAS SANZ](#)
- [RODRIGO MARTIN GARCIA](#)
- [CESAR MUÑOZ MARTINEZ](#)
- [CRISTINA CASTELLANOS SERRANO](#)
- [EVA PARDO HERRASTI](#)
- [PABLO ESTEBAN SANCHEZ](#)
- [SUSANA CORTES RODRIGUEZ](#)
- MARÍA JESÚS MUÑOZ TORRES
- RICARDO CHALMETA ROSALEÑ
- RICARDO CHALMETA ROSALEÑ
- ELENA ESCRIG OLMEDO
- ELENA ESCRIG OLMEDO
- ANA BELÉN ESCRIG TENA
- IDOYA FERRERO FERRERO
- ANA BELÉN ESCRIG TENA
- RAUL LEON SORIANO
- JOSE MARIANO MONEVA ABADÍA
- ESTHER DE QUEVEDO PUENTES
- IDOYA FERRERO FERRERO
- ANGELES FERNANDEZ IZQUIERDO
- GUILLERMO MONRÓS TOMÁS
- MONTSERRAT BORONAT NAVARRO
- RAUL LEON SORIANO
- ANDRÉS GURREA NICOLAU
- JOSE MARIANO MONEVA ABADÍA
- BEATRIZ FERNÁNDEZ OLIT
- ESTHER DE QUEVEDO PUENTES
- EDUARDO SÁNCHEZ JACOB
- NICOLÁS GARCÍA TOREA
- JUAN CARLOS FANDOS ROIG
- ANGELES FERNANDEZ IZQUIERDO
- JUANA MARÍA RIVERA LIRIO
- CLARA PÉREZ CORNEJO
- MIGUEL LALOMA GARCÍA
- GUILLERMO MONRÓS TOMÁS
- MERCEDES VALCARCEL
- MONTSERRAT BORONAT NAVARRO
- INMACULADA MARTINEZ ZARZOSO
- ANTONIO MARTÍNEZ RAYA
- MARÍA CHIARA MARULLO
- ANDRÉS GURREA NICOLAU
- BEATRIZ FERNÁNDEZ OLIT
- EDUARDO SÁNCHEZ JACOB
- NICOLÁS GARCÍA TOREA
- JUAN CARLOS FANDOS ROIG
- JUANA MARÍA RIVERA LIRIO
- CLARA PÉREZ CORNEJO
- MIGUEL LALOMA GARCÍA
- MERCEDES VALCARCEL
- INMACULADA MARTINEZ ZARZOSO
- ANTONIO MARTÍNEZ RAYA
- MARÍA CHIARA MARULLO

## 7.METODOLOGÍA

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) sigue una metodología diferenciada del resto de asignaturas.

Una vez que el estudiante tiene asignado un tutor o tutora, se establece entre ellos una relación bidireccional cuyo objetivo final es que el estudiante redacte por escrito un proyecto que recoja todos los aspectos relacionados con un tema concreto que habrá sido consensuado con el tutor. Apoyándose en teorías, en los conocimientos generales del

Máster y en su propia experiencia deberá demostrar que es capaz de sintetizar las ideas principales elaborando un trabajo que sea coherente con el perfil elegido y consensuado con su tutor o tutora: profesional o de inicio a la investigación.

Tutor o tutora: su función es la de supervisar el trabajo del estudiante velando por su progresión y calidad, pero la responsabilidad del TFM es única y exclusivamente del estudiante.

Actividades *online*: A lo largo del curso, y para hacer un adecuado seguimiento del trabajo del estudiante, están programadas varias actividades a través de la aplicación del curso virtual.

Defensa Pública: una vez obtenido el visto bueno del tutor, el estudiante deberá hacer una defensa pública del mismo ante la Comisión Evaluadora que otorgará la calificación definitiva. Consiste en una exposición de las principales aportaciones del TFM debiendo mostrar capacidad expositiva y dominio conceptual, tanto durante la presentación del trabajo como en las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros de la Comisión Evaluadora.

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Será la indicada en función del tema seleccionado, siguiendo las indicaciones de cada tutor/a.

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Será la indicada en función del tema seleccionado, siguiendo las indicaciones del tutor/a.

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante, además de las indicaciones ofrecidas al comienzo del trabajo, contará con otros recursos como:

- Referencias bibliográficas.
- Tutorial preparado por el personal adscrito a la biblioteca de la UNED que consta de los siguientes bloques:
  - \* Módulo I: Fuentes de información
  - \* Módulo II: Acceso a la información
  - \* Módulo III: Gestión de la información
- Acceso a la biblioteca UNED.
- Consultas de páginas web.
- Revistas especializadas.

## 11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Toda la información relacionada con los requisitos y fechas, será comunicada a través del curso virtual.

Una vez admitido el trabajo y asignado el tutor, el estudiante recibirá las indicaciones que aquél considere necesarias iniciando así una comunicación directa entre ambos que podrá hacerse a través del procedimiento que cada tutor establezca.

Coordinación del módulo:

Victoria Fernández de Tejada es profesora Titular de Escuela Universitaria de Organización de Empresas en la Facultad de C.C. Económicas y Empreses de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Tiene docencia en el Grado de Administración y Dirección de empresas, Grado de Economía y Grado en Turismo, encargándose de asignaturas de Recursos Humanos, Dirección de las Operaciones y Economía de la Empresa.

Sus líneas de investigación son los Recursos Humanos, la Ética empres, Auditoría de los Recursos Humanos y la RSC.

Dirección de correo electrónico: [vfernandez@cee.uned.es](mailto:vfernandez@cee.uned.es)

Nº de teléfono: 91 398 82 72

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Es necesario obtener una calificación mínima de 5 para aprobar el módulo.

Cada profesor responsable de supervisar un trabajo será el encargado de su valoración en base al contenido del mismo, el grado de adecuación con lo exigido en la rúbrica de evaluación en función del perfil elegido, grado de adaptación a las orientaciones por él dadas, etc., y emitir un informe dando o no el visto bueno al trabajo.

La Defensa Pública del Trabajo se realizará en sesión pública, mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante el tiempo máximo especificado en la citación para la defensa. Posteriormente, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora, la cual procederá a darle una calificación global del trabajo teniendo en cuenta tanto la exposición como el informe del tutor.

## 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.